



VISTO:

El expte. 53312/17, por el cual el Dr. Marcelo Mazzeo solicita se designe al Prof. Dr. Daniel Stamboulian visitante distinguido; y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Daniel Stamboulian es fundador de la Asociación Panamericana de Infectología; primer Presidente de la Sociedad Argentina de Infectología (SADI); Profesor Emérito de Infectología de la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCE); Presidente de la Fundación de Centros infectológicos de Buenos Aires; entre numerosas y destacadas actividades de su vasto Curriculum Vitae;

Recientemente recibió el Título de Doctor Honoris Causa;

Atento los demás méritos que reviste, más allá de esta apretada síntesis de sus antecedentes, los que resultan públicos y notorios;

Que por todo ello resulta oportuno declarar al **Prof. Dr. Daniel Stamboulian Visitante Distinguido** de esta Facultad,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Declarar **VISITANTE DISTINGUIDO** de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba al **Señor Prof. Dr. Daniel Stamboulian**, otorgándole el diploma correspondiente.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese, dése copia, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A DOS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

  
Prof. Dr. GUILLERMO DE LEONARDI  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

  
Prof. Dra. MIRTA SPADILERO DE LUTRI  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN Nº: 514  
et